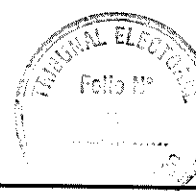


TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

GUÍA DE INSTRUCCIONES
Sistema de carga On line de
Pre candidatos

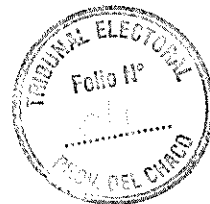
-ELECCIONES P.A.S.O. 2015-

www.electoralchaco.gov.ar

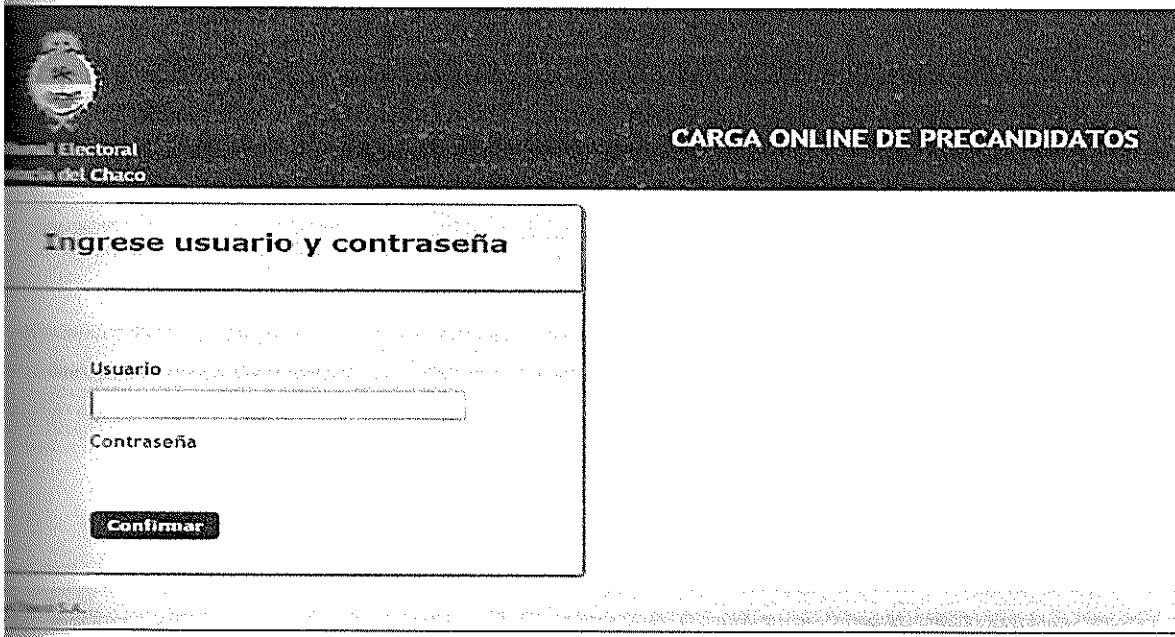


ÍNDICE

Pantalla de Inicio.....	3
Menú Principal	4
Carga de Listas Internas.....	5
Carga de Candidatos	6
Para Gobernador y Vicegobernador.....	8
Para Diputados	9
Para Intendentes	11
Para Concejales	13



PANTALLA DE INICIO



CARGA ONLINE DE PRECANDIDATOS

Ingrese usuario y contraseña

Usuario

Contraseña

Confirmar

Los partidos habilitados a participar de la elección deberán solicitar al Tribunal Electoral, por cada operador la clave de usuario y contraseña de acceso del sistema.

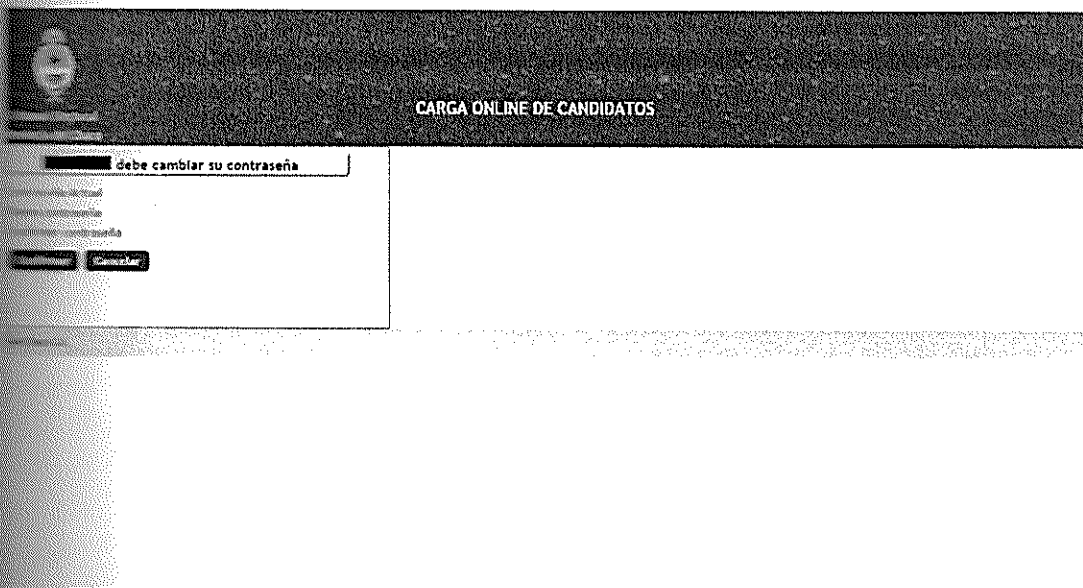
Deberán presentar una nota solicitando la habilitación de operadores, informando los datos de las personas definidas como operadores: tipo y número de Documento, Apellido y Nombres, Sexo. Hasta un máximo de tres.

Los operadores de los partidos se habilitan para la registración de datos hasta una fecha y hora determinada por el Tribunal Electoral, informando el sistema el tiempo que resta para la caducidad de la registración. Luego de ese tiempo los operadores habilitados solo podrán acceder al sistema para realizar consultas o impresión de datos.

El Tribunal Electoral tiene la potestad de extender o no los plazos definidos oportunamente para la carga.

Para acceder al sistema se debe ingresar al sitio web del Tribunal Electoral <http://www.electoralchaco.gov.ar/> desde cualquier lugar y equipo conectado a Internet.

La carga se realiza accediendo al icono CARGA DE PRECANDIDATOS, desde aquí con el usuario y contraseña otorgados se ingresa al sistema el cual solicitará la primera vez el cambio de contraseña.



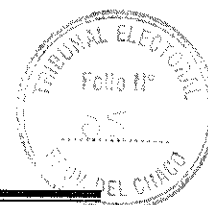
CARGA ONLINE DE CANDIDATOS

debe cambiar su contraseña

Contraseña

Confirmar

Cambiar



MENÚ PRINCIPAL

Tribunal Electoral
Provincia del Chaco

CARGA ONLINE DE CANDIDATOS
Elecciones PAO Gobernador, Vicegobernador, Diputados Provinciales,
Intendentes y Concejales del 24/05/15

La Carga expira en
17 Días 15 Horas 14 Minutos 15 Segundos

Usuario: Romina2

LISTAS INTERNAS **PARTIDO O-ROJO**

Agregar Lista

Modificar Eliminar Candidatos de la Lista Imprimir Nombre

Romina Chaco S.A.

Una vez en el **MENÚ PRINCIPAL** el encabezado provee información sobre: tipo de lista, fecha de la misma, nombre del partido y fecha en que expira la carga. Además en el **superior derecho** encontrarán **TRES** opciones:



INICIO



CAMBIAR CONTRASEÑA



SALIR

Se podrá identificar **NOMBRE DE USUARIO**

Usuario: Romina2



CARGA DE LISTAS INTERNAS

El o los operadores habilitados del Partido deberán registrar en primer lugar las listas que participaran de las PASO identificándolas correctamente con letra o combinación de letras y la denominación o nombre de la lista oficializada.

Listas PASO






Datos de la Lista

ID 0

Letra

Nombre

Confirmar **Cancelar**

LISTAS INTERNAS				
Agregar Lista 				
 Modificar	 Eliminar	 Candidatos de la Lista	 Imprimir	Nombre
				P-LISTA P

Ecorm Chaco S.A.

↓

Una vez cargada la lista se podrá ver en la última columna. En las mismas columnas también podemos observar otras opciones para modificar, eliminar o imprimir.



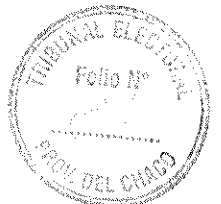
MODIFICAR



ELIMINAR



IMPRIMIR



CARGA DE CANDIDATOS


LISTAS INTERNAS

Agregar Lista 

Modificar	Eliminar	Candidatos de la Lista	Imprimir	Nombre
		 ↓ 		P-LISTA P




Chaco S.A.

Hacer click sobre el ícono CANDIDATOS DE LA LISTA, para comenzar con la carga. Luego, por cada una de ellas, las personas que se presenten como precandidatos en las categorías correspondientes. Para ello se debe elegir la categoría del cargo donde se registrarán las personas precandidatas.



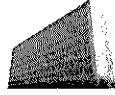
CARGA ONLINE DE CANDIDATOS
Elecciones PASO Gobernador, Vicegobernador, Diputados Provinciales, Intendentes y Concejales del 24/05/15

La Carga expira en
12Días15Horas36Minutos57Segundos


Usuario: RominaZ   

PARTIDO O-ROJO


Lista: P-LISTA P




Gobernador



Diputados



Intendentes



Concejales

El siguiente paso es elegir la categoría (GOBERNADOR – DIPUTADOS – INTENDENTES – CONCEJALES) donde se cargarán los CANDIDATOS.

En la registración de las personas precandidatas el sistema efectúa diversos controles conforme a la norma legal vigente:

- El número de documento ingresado debe existir en el Padrón
- La fecha de nacimiento debe ser una fecha válida, luego con ella se verifica la edad del candidato para la categoría conforme a la norma legal vigente.
- La persona registrada no debe existir como candidato a ningún otro cargo dentro de la misma lista u otras listas y/o partidos (*Ley .7141 ARTÍCULO 5º*).
Los precandidatos que se presenten en las elecciones primarias sólo pueden



hacerlo en las listas de una (1) sola agrupación política, para una (1) sola lista y para una (1) sola categoría de cargos electivos.)

- Si el número de documento ingresado ya existe en el sistema para otra Categoría de la misma lista o en otra lista o partido, no se permitirá la registración informando el sistema de esta situación al operador a través de un mensaje en la misma pantalla donde se detecte la situación.
- Si las personas se encuentran informadas como Deudores Alimentarios, el sistema lo detecta informando la situación, permitiendo registrar a la persona como candidato con la Observación correspondiente, para que luego y con la presentación de la documentación respaldatoria ante el Tribunal Electoral, se apruebe su candidatura. Caso contrario no será avalada la misma.



PARA GOBERNADOR

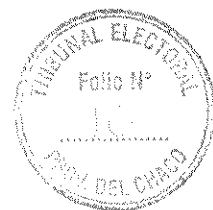
- Se verifica su existencia en el padrón y los controles antes indicados con las observaciones que correspondan.

Para Vicegobernador

- Se verifica su existencia en el padrón y los controles antes indicados con las observaciones que correspondan.

The screenshot shows the 'CARGA ONLINE DE CANDIDATOS' interface for the 'PARTIDO O-ROJO'. The header includes the Tribunal Electoral logo and the text 'Elegcciones PASO Gobernador, Vicegobernador, Diputados Provinciales, Intendentes y Concejales del 24/05/15'. A timer indicates 'La Carga expira en 12 Días 15 Horas 28 Minutos 18 Segundos'. The user is logged in as 'Romina2'. The main content area is titled 'PARTIDO O-ROJO GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR' and shows a 'Lista - PUESTA P' for 'Gobernador' and 'Vicegobernador'. Each category has a search box with 'Ingresar Documento', 'Sexo', 'Masc', and 'Fec. Nacimiento' filters, and a 'Seleccionar' button. Below the search boxes are 'Confirmar' and 'Cancelar' buttons.

This screenshot shows the same 'CARGA ONLINE DE CANDIDATOS' interface, but with a candidate selected for the 'Vicegobernador' position. A tooltip displays the candidate's details: 'MARCELO RAUL ARMAIDO es candidato a VICEGOBERNADOR para la Lista 156-JUNTOS PARA GOBERNAR'. The search results for 'Vicegobernador' show a 'Documento' field with a redacted ID, 'Nombre' as 'MARCELO RAUL ARMAIDO', 'Sexo' as 'Masc', and 'Fec. Nacimiento' as '04/07/1979'. The 'Confirmar' and 'Cancelar' buttons are visible at the bottom.



PARA DIPUTADOS

- Se verifica su existencia en el padrón y los controles antes indicados con las observaciones que correspondan.
- Cargar en orden establecido, los primeros serán titulares y el resto suplentes.
- Se verifica el cupo femenino establecido en la norma legal vigente para esta categoría.

Tribunal Electoral
Provincia del Chaco

CARGA ONLINE DE CANDIDATOS
Elecciones PASO Gobernador, Vicegobernador, Diputados Provinciales,
Intendentes y Concejales del 24/05/15

La Carga expira en
12 Días 5 Horas 34 Minutos 39 Segundos

Usuario: Romina2

PARTIDO O-ROJO

LISTA DE DIPUTADOS

Lista PLISTA P

Agregar

Volver

San Chaco S.A.

Tribunal Electoral
Provincia del Chaco

CARGA ONLINE DE CANDIDATOS
Elecciones PASO Gobernador, Vicegobernador, Diputados Provinciales,
Intendentes y Concejales del 24/05/15

La Carga expira en

Usuario: Romina2

PARTIDO O-ROJO

DIPUTADOS

Cantidad de Diputados que se eligen: 16

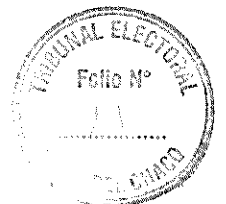
Lista PLISTA P

Agregar candidato a la lista Documento Sexo Miro Fec. Nacimiento Agregar

Lista de Diputados


Apellido	Código	Miro	Documento	Sexo	Nombre	F. Nacimiento	Condición	Observación
----------	--------	------	-----------	------	--------	---------------	-----------	-------------

Cancelar



Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco
Gestión Electoral


Elecciones Provinciales y Municipales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 24/05/2015



CARGA ONLINE DE CANDIDATOS

Elecciones Provinciales y Municipales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 24/05/15

La Carga expira en
11Días9Horas59Minutos54Segundos

Usuario: a   

PARTIDO 156-ACCION CHAQUEÑA

LISTA DE DIPUTADOS


Lista: A-JUNTOS VENCEREMOS

Se cumple cupo femenino

10 CANDIDATOS

- 1 - SERGIO EDUARDO
- 4 - CELESTINA
- 5 - CESAR OMAR
- 6 - EDUARDO RAFAEL
- 7 - EMILIO
- 8 - ESTELA NOELIA
- 9 - AURELIA CATALINA
- 10 - ALCIDES RUBEN Esta en REDAM.




Se pueden Agregar o Modificar candidatos de la lista o eliminar la lista completa.



CARGA ONLINE DE CANDIDATOS

Elecciones Provinciales y Municipales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 24/05/15

La Carga expira en
11Días9Horas53Minutos35Segundos

Usuario: a   

PARTIDO 156-ACCION CHAQUEÑA

DIPUTADOS

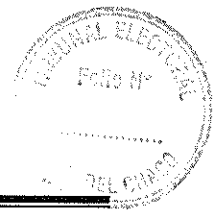
Cantidad de Diputados que se eligen: 16

Lista: A-JUNTOS VENCEREMOS

Agregar candidato a la lista Documento Sexo Masc Fec. Nacimiento / /


Lista de Diputados

Nro.	Documento	Sexo	Nombre	F. Nacimiento	Condición	Observación
1	1941.325	Masc	SERGIO EDUARDO	16/08/1963	TITULAR	
4	425.401	Fem	CELESTINA	22/05/1945	TITULAR	
5	833.754	Masc	CESAR OMAR	19/06/1957	TITULAR	
6	502.436	Masc	EDUARDO RAFAEL	14/05/1958	TITULAR	
7	520.592	Masc	EMILIO	15/06/1945	TITULAR	
8	885.354	Fem	ESTELA NOELIA	15/07/1968	TITULAR	
9	792.427	Fem	AURELIA CATALINA	05/06/1922	TITULAR	
10	512.536	Masc	ALCIDES RUBEN	10/01/1923	TITULAR	Esta en REDAM.






Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco
Gestión Electoral

Elecciones Provinciales y Municipales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 24/05/2015

 **CARGA ONLINE DE CANDIDATOS**
Elecciones Provinciales y Municipales - Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 24/05/15

La Carga expira en
11Días9Horas49Minutos35Segundos



Usuario: a   

PARTIDO 156-ACCION CHAQUEÑA


LISTA DE INTENDENTES

Partido: A-JUNTOS VENCEREMOS




Municipio: Todos

Acciones:  

Acciones	Eliminar	Municipio	Nombre	Observación
X	X	AVIA TERAJ	RICARDO ERNESTO	-No está en el MUNICIPIO.
X	X	BARRANQUERAS	EPIFANIA	-No está en el MUNICIPIO.
X	X	CANPO LARGO	MATEO DANIEL	
X	X	CHARADAI	ENRIQUE OSVALDO	

 **CARGA ONLINE DE CANDIDATOS**
Elecciones Provinciales y Municipales - Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 24/05/15

La Carga expira en
11Días9Horas44Minutos39Segundos

Usuario: a   

PARTIDO 156-ACCION CHAQUEÑA

INTENDENTE

Partido: A-JUNTOS VENCEREMOS

Municipio: FONTANA

Intendente:

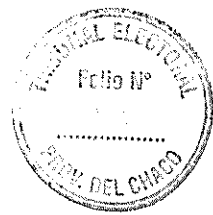
Ingresar Documento Sexo Masc Fec. Nacimiento / /

Documento: 0

Nombre:

Sexo:

Fec. Nacimiento: / /



PARA CONCEJALES

- Seleccionar previamente el Municipio de los candidatos a presentar.
- Se verifica su existencia en el padrón y los controles antes indicados con las observaciones que correspondan.
- Cargar en orden establecido, los primeros serán titulares y el resto suplentes.
- Se verifica el cupo femenino establecido en la norma legal vigente para esta categoría.
- Si existen en el padrón pero no pertenecen al Municipio en cuestión se permite registrar a la persona como candidato con la Observación correspondiente, para que luego y con la presentación de la documentación respaldatoria ante el Tribunal Electoral se apruebe su candidatura. Caso contrario no será avalada la misma.

CARGA ONLINE DE CANDIDATOS
Elecciones PASO Gobernador, Vicegobernador, Diputados Provinciales, Intendentes y Concejales del 24/05/15

La Carga expira en 17Días17Horas17Minutos4Segundos
Usuario: Romina2

PARTIDO O-ROJO

LISTA DE CONCEJALES

Lista: P-LISTA P
Municipio: Todos

Registrar

Registrar Eliminar Ver Municipio Cumple cupo Fem

WhatsApp

Chaco S.A.

CARGA ONLINE DE CANDIDATOS
Elecciones Provinciales y Municipales - Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 24/05/15

La Carga expira en 11Días9Horas48Minutos59Segundos
Usuario: A

PARTIDO 156-ACCION CHAQUEÑA

LISTA DE CONCEJALES

Lista: 4-JUNTOS VENCEREMOS
Municipio: Todos

Registrar

Registrar Eliminar Ver Municipio Cumple cupo Fem

<input checked="" type="checkbox"/>	Q. BASAL	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Q. CHARADA	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Q. G. J. DE SAN MARTIN	<input checked="" type="checkbox"/>

WhatsApp

Chaco S.A.



Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco
Gestión Electoral

Elecciones Provinciales y Municipales – Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 24/05/2015

 **CARGA ONLINE DE CANDIDATOS** La Carga expira en 11 Días 09 Horas 39 Minutos 25 Segundos
Elections Provinciales y Municipales - Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del 24/05/15
Tribunal Electoral Provincia del Chaco Usuario:   

PARTIDO 156-ACCION CHAQUEÑA

CONCEJALES

Cantidad que se renuevan: 3

Lista A-JUNTOS VENCEREMOS

Municipio CHARADAI

Lista de Concejales

Orden	Documento	Sexo	Nombre	Condición	F. Nacimiento	Observación
1	713.636	Masc	ANTONIO ARMANDO	TITULAR	03/03/1986	
2	377.466	Fem	MARISA	TITULAR	10/05/1971	No está en el Municipio.
3	303.326	Masc	CERMIDIO FABIAN	TITULAR	10/10/1967	

Caricología

Chaco S.A.

El sistema por cada registración efectuada por el operador genera un registro de auditoría con los datos originales de manera que se puedan de obtener que datos se han modificados y que operador realizó los cambios.

Una vez registrado al menos un candidato se encuentran disponibles los reportes donde se informan por listas los candidatos por categorías informados. Estas planillas son el reflejo de la carga efectuada por lo cual sirven de control y verificación para los usuarios.



Módulo: CARGA ONLINE DE PRECANDIDATOS

Los partidos habilitados a participar de la elección deberán solicitar al Tribunal Electoral, para el operador la clave de usuario y contraseña de acceso del sistema.

Deberán presentar una solicitud informando los datos de las personas definidas como operadores: tipo y número de Documento, Apellido y Nombres, Sexo. Hasta un máximo de tres.

Para acceder al sistema se debe ingresar al sitio web del Tribunal Electoral <http://www.electoralchaco.gov.ar/> desde cualquier lugar y equipo conectado a Internet.

La carga se realiza accediendo al icono CARGA DE PRE-CANDIDATOS, desde aquí con el usuario y contraseña otorgados se ingresa al sistema el cual solicitará la primera vez el cambio de contraseña.

El o los operadores habilitados del Partido deberán registrar en primer lugar las listas y luego, por cada una de ellas, las personas que se presenten como precandidatos en las categorías correspondientes. Para ello se debe elegir la categoría del cargo donde se registrarán las personas precandidatas.

En la registración de las personas precandidatas el sistema efectúa diversos controles conforme a la norma legal vigente:

- El número de documento ingresado debe existir en el Padrón
- La fecha de nacimiento debe ser una fecha válida, luego con ella se verifica la edad del candidato para la categoría conforme a la norma legal vigente.
- La persona registrada no debe existir como candidato a ningún otro cargo dentro de la misma lista u otras listas y/o partidos (*Ley .7141 ARTÍCULO 5º: Los precandidatos que se presenten en las elecciones primarias sólo pueden hacerlo en las listas de una (1) sola agrupación política, para una (1) sola lista y para una (1) sola categoría de cargos electivos.*)
- Si el número de documento ingresado ya existe en el sistema para otra Categoría de la misma lista o en otra lista o partido, no se permitirá la registración informando el sistema de esta situación al operador a través de un mensaje en la misma pantalla donde se detecte la situación.
- Si las personas se encuentran informadas como Deudores Alimentarios o como Inhabilitados el sistema lo detecta informando la situación, permitiendo registrar a la persona como candidato con la Observación correspondiente, para que luego y con la presentación de la documentación respaldatoria ante el Tribunal Electoral, se apruebe su candidatura. Caso contrario no será avalada la misma.

Para Gobernador

- Se verifica su existencia en el padrón y los controles antes indicados con las observaciones que correspondan.

Para Vicegobernador

- Se verifica su existencia en el padrón y los controles antes indicados con las observaciones que correspondan.



Para Diputados

- Se verifica su existencia en el padrón y los controles antes indicados con las observaciones que correspondan.
- Cargar en orden establecido, los primeros serán titulares y el resto suplentes.
- Se verifica el cupo femenino establecido en la norma legal vigente para esta categoría.

Para Intendente

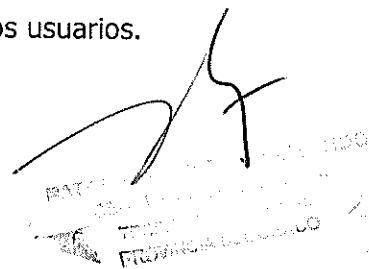
- Seleccionar previamente el Municipio de los candidatos a presentar.
- Se verifica su existencia en el padrón y los controles antes indicados con las observaciones que correspondan.
- Los candidatos deberán estar registrados en el Municipio, según el padrón utilizado.
- Si existen en el padrón pero no pertenecen al Municipio en cuestión el sistema lo detecta informando de la situación, permitiendo registrar a la persona como candidato con la Observación correspondiente, para que luego y con la presentación de la documentación respaldatoria ante el Tribunal Electoral se apruebe su candidatura. Caso contrario no será avalada la misma

Para Concejales

- Seleccionar previamente el Municipio de los candidatos a presentar.
- Se verifica su existencia en el padrón y los controles antes indicados con las observaciones que correspondan.
- Cargar en orden establecido, los primeros serán titulares y el resto suplentes.
- Se verifica el cupo femenino establecido en la norma legal vigente para esta categoría.
- Si existen en el padrón pero no pertenecen al Municipio en cuestión se permite registrar a la persona como candidato con la Observación correspondiente, para que luego y con la presentación de la documentación respaldatoria ante el Tribunal Electoral se apruebe su candidatura. Caso contrario no será avalada la misma.

El sistema por cada registración efectuada por el operador genera un registro de auditoría con los datos originales de manera que se puedan de obtener que datos se han modificados y que operador realizó los cambios.

Una vez registrado al menos un candidato se encuentran disponibles los reportes donde se informan por listas los candidatos por categorías informados. Estas planillas son el reflejo de la carga efectuada por lo cual sirven de control y verificación para los usuarios.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO